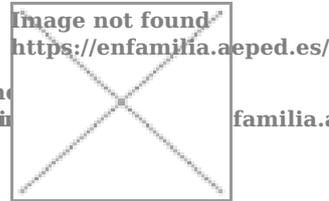




<https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfam>



## Intoxicaciones por monóxido de carbono

### ¿Por qué ocurren estas intoxicaciones?

El monóxido de carbono es un gas tóxico, inodoro e incoloro, que puede producirse por cualquier aparato usado para quemar combustible. Las intoxicaciones se producen al respirar aire con una concentración elevada de monóxido de carbono en espacios cerrados o mal ventilados.

Las fuentes más frecuentes de intoxicaciones por monóxido de carbono son las siguientes:

- En el domicilio, las calderas, calentadores de agua, cocinas, chimeneas o radiadores que utilizan butano, propano o gas natural, cuando no están bien instalados, no funcionan bien o la ventilación es mala.
- Braseros o chimeneas con leña o carbón.
- El humo de los incendios.
- El humo de los escapes de los automóviles, sobre todo si el funcionamiento no es adecuado.
- Productos industriales como los que se utilizan en la industria del metal, textil, plásticos, petrolíferas, etc.
- El humo del tabaco en lugares cerrados.

### ¿Cómo se puede evitar una intoxicación por monóxido de carbono?

- Realizar revisiones periódicas de los sistemas de combustión del domicilio.
- Utilizar detectores de CO.
- Escoger aparatos domésticos que eliminen los gases de la combustión hacia el exterior de la casa. Junto con los aparatos se debe aportar documentación que ponga de manifiesto el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias. La instalación debe ser hecha por un técnico facultativo o instalador autorizado. La empresa responsable deberá emitir un certificado de control e instalación, así como las instrucciones para el correcto uso y mantenimiento del aparato. Los titulares, o en su defecto los usuarios, serán los responsables del mantenimiento y buen uso de las instalaciones y de las revisiones periódicas.
- Permitir siempre una buena entrada y salida de aire ambiente desde el exterior, con rejillas de ventilación y salidas de gas al exterior colocadas de forma reglamentaria y que no estén obstruidas.
- Verificar que la llama de las calderas o calentadores sea de color azul. Si es de otro color (amarillo o tonalidades anaranjadas o rojas) pueden estar funcionando de forma defectuosa.
- Antes de dormir, apagar las estufas y los braseros.
- No encender fuego con leña, ni carbón, en lugares mal ventilados.
- Las chimeneas, estufas de leña y calefactores deben mantenerse en buenas condiciones y ser revisadas por un profesional una vez al año o según las recomendaciones del fabricante.
- Evitar usar aparatos con motores a gasolina dentro de un cuarto cerrado.
- No dejar en marcha el motor de un vehículo estacionado en un lugar cerrado o parcialmente cerrado (garaje). Se recomienda la inspección y el mantenimiento frecuente de los sistemas de escape de los vehículos.
- No utilizar generadores dentro de casa ni en el garaje.
- No utilizar parrillas de carbón, barbacoas o camping gas en el interior de una casa, tienda de campaña o caravana.

### ¿Qué hacer ante una sospecha de intoxicación por monóxido de carbono?

- Conservar la tranquilidad.
- Retirar al niño de la fuente de intoxicación y llevarlo a un lugar ventilado con aire fresco.
- No provocar el vómito.
- En caso de duda, consultar por teléfono con el Instituto Nacional de Toxicología (915620420), el Servicio de Emergencias (112) o un centro sanitario.

### **¿Qué síntomas produce la inhalación de monóxido de carbono?**

En los niños más pequeños, los síntomas pueden ser más sutiles e inespecíficos: irritabilidad, rechazo de la alimentación.

En niños mayores, los síntomas más frecuentes son: dolor de cabeza, mareo, tendencia al sueño, mal estado general, dolor en el pecho o en la tripa, mal color, dificultad para respirar, vómitos, marcha torpe, etc. Habitualmente, más de una persona presenta síntomas. Durante el sueño, las personas pueden no notar ningún síntoma, por lo que la intoxicación por este gas puede pasar inadvertida, llevando en algunos casos incluso a la muerte.

### **¿Cuándo debo acudir a un centro sanitario?**

- Siempre que haya una sospecha de exposición y el niño tenga alguno de los síntomas descritos.
- Si existe una alta sospecha de intoxicación por monóxido de carbono (incendio importante, otra persona conviviente con la misma clínica, etc.).
- Cuando se lo indiquen en el contacto telefónico.
- Si tiene alguna duda que no haya podido resolver telefónicamente.

Artículo publicado el 25-5-2023, revisado por última vez el 25-5-2023

**La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.**

---

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

**Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:**

<https://enfamilia.aeped.es/prevencion/intoxicaciones-por-monoxido-carbono-0>